Ref. PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. (_____) DE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado
B. Comportamiento del gasto histórico
C. Análisis de la oferta
D. Estudio de mercado

SE ANALIZARA EL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO	**" SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO ".**

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1) **La importancia del sector de la CONSTRUCCIÓN, subsector de obras civiles en el contexto local y nacional.**

IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL: La infraestructura vial es un componente clave para el desarrollo de cualquier municipio, y en el caso específico de Villavicencio, tiene una gran importancia debido a varios factores:

- **Conectividad y movilidad:** Villavicencio es un punto de conexión entre los Llanos Orientales y el resto del país, especialmente con la capital, Bogotá. Una infraestructura vial adecuada mejora la conectividad, facilita el transporte de personas y mercancías, y reduce los tiempos de viaje. Esto es fundamental para el comercio, el turismo y el acceso a servicios.
- **Desarrollo económico:** La buena infraestructura vial permite el acceso a mercados locales y regionales, beneficiando a las empresas y fomentando el desarrollo económico. Los sectores como la agricultura, la ganadería, y el comercio dependen de vías eficientes para mover productos hacia otros destinos. Además, la mejora en la infraestructura vial atrae inversiones y promueve la creación de nuevas empresas.
- **Seguridad vial:** Contar con una infraestructura vial moderna y segura reduce el riesgo de accidentes. Las vías bien mantenidas y señalizadas mejoran la seguridad tanto para los conductores como para los peatones, reduciendo el número de siniestros viales.
- **Turismo:** Villavicencio, siendo una puerta de entrada a los Llanos Orientales y la Amazonía, tiene un gran potencial turístico. Una infraestructura vial de calidad permite el acceso a los turistas, facilitando la llegada a parques naturales, reservas ecológicas y otros puntos de interés. Esto impulsa la economía local a través de la actividad turística.
- **Desarrollo social y calidad de vida:** Las vías también son esenciales para garantizar la accesibilidad a servicios básicos como educación, salud y empleo. Una buena red vial facilita el acceso a zonas rurales, contribuyendo a la

equidad social y al bienestar de la población. Además, la reducción de tiempos de transporte mejora la calidad de vida de los habitantes.

- **Reducción de costos logísticos:** Una infraestructura vial eficiente reduce los costos de transporte de bienes y servicios, lo que se traduce en una menor presión sobre los precios y una mayor competitividad en el mercado. Esto es especialmente importante para los sectores productivos de Villavicencio, que dependen de la eficiencia en la cadena de suministro.

En términos generales, la infraestructura vial de Villavicencio es crucial para su desarrollo económico, social y territorial. Invertir en el mejoramiento, mantenimiento y construcción de vías en la ciudad contribuye a un mejor futuro para la comunidad, generando oportunidades de crecimiento, mejorando la calidad de vida y promoviendo la sostenibilidad en la región.

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL: La construcción de infraestructura vial en Colombia es fundamental para el desarrollo del país, debido a los beneficios que aporta en diversos ámbitos. A continuación, se destacan algunos puntos clave sobre la importancia de la infraestructura vial en Colombia:

- **Mejora de la conectividad nacional e internacional**: Colombia, debido a su geografía diversa, requiere una infraestructura vial eficiente que conecte tanto sus principales ciudades como sus zonas rurales y fronterizas. Esto facilita el comercio interno y externo, conecta regiones que antes estaban aisladas y mejora la competitividad del país en el ámbito internacional. La construcción de vías mejora los accesos a puertos, aeropuertos y zonas fronterizas, siendo crucial para la integración regional y el intercambio comercial con países vecinos.

- **Impulso al desarrollo económico:** Un sistema vial adecuado favorece la circulación de productos y servicios, reduciendo los costos logísticos y de transporte, lo que impacta directamente en la productividad de diversos sectores económicos como la agricultura, la industria, el comercio y el turismo. El acceso a mejores vías aumenta la eficiencia de las empresas y facilita el flujo de bienes, lo cual es esencial para el crecimiento económico.

- **Fomento del turismo:** La infraestructura vial es un factor clave para el desarrollo del turismo en Colombia. Con mejores carreteras y acceso a zonas turísticas, los viajeros pueden visitar con mayor facilidad parques naturales, playas, montañas y ciudades históricas. Esto no solo contribuye al crecimiento económico a través del turismo, sino también al desarrollo regional, pues se generan empleos y oportunidades en áreas menos desarrolladas.

- **Reducción de la desigualdad regional:** La construcción de infraestructura vial también tiene un impacto social positivo, pues conecta áreas rurales y periféricas con los centros urbanos. Esto mejora el acceso de las personas a servicios de educación, salud, empleo y bienestar social. Al reducir las brechas de conectividad entre las diferentes regiones del país, se disminuye la desigualdad y se promueve un desarrollo más equilibrado.

- **Seguridad vial y reducción de accidentes:** Las vías en mal estado, o la falta de infraestructura adecuada, son responsables de muchos accidentes de tránsito en Colombia. La construcción de carreteras modernas y seguras, con señalización adecuada y medidas de protección, contribuye a la reducción de accidentes y a la protección de la vida de los ciudadanos. Además, la infraestructura vial adecuada también facilita la respuesta ante emergencias, como desastres naturales o situaciones de salud pública.

- **Generación de empleo**: La construcción y el mantenimiento de infraestructura vial generan miles de empleos directos e indirectos. Desde la mano de obra en el proceso de construcción, hasta el empleo en empresas que suministran materiales o que ofrecen servicios de logística, la infraestructura vial es una de las áreas más relevantes para la generación de empleo en el país.

- **Mejoramiento de la competitividad del país:** La infraestructura vial es esencial para hacer que los costos de producción y distribución sean más competitivos. En un país como Colombia, donde la geografía es compleja, tener

redes viales eficientes hace que las empresas puedan reducir tiempos y costos logísticos. Esto se traduce en precios más bajos para los consumidores y mayores oportunidades para las empresas colombianas en los mercados internacionales.

- **Desarrollo sostenible:** Las infraestructuras viales bien planificadas y construidas de manera sostenible tienen un impacto positivo en el medio ambiente. La implementación de normas y tecnologías que minimicen el impacto ambiental de las obras viales es crucial para mitigar efectos negativos como la deforestación, la erosión y la contaminación.

En conclusión, la construcción de infraestructura vial en Colombia es esencial para su desarrollo integral. Además de generar oportunidades económicas, sociales y laborales, facilita la integración del país con el resto del mundo, fomenta la igualdad entre regiones y contribuye a la seguridad y bienestar de la población. Es una inversión estratégica que tiene efectos positivos a largo plazo para el crecimiento y la estabilidad del país.

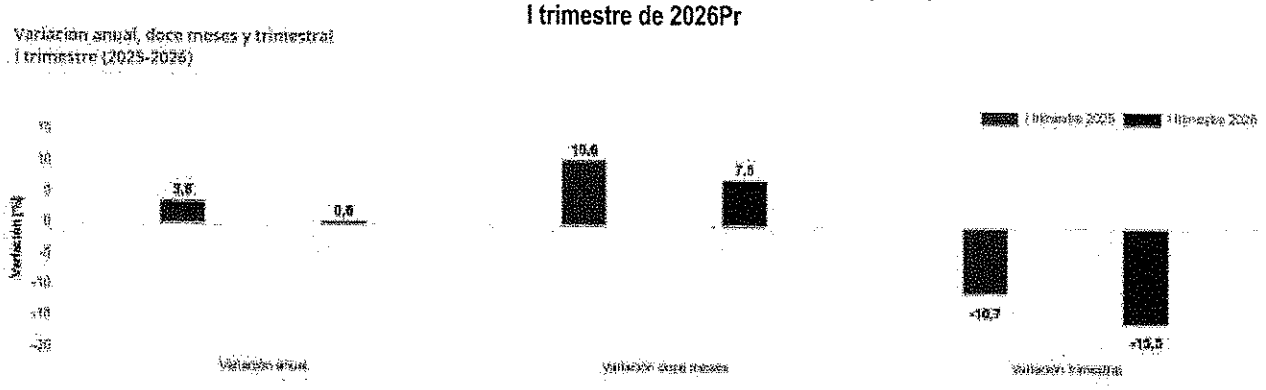
2) Datos históricos de desempeño del sector de la: CONSTRUCCIÓN, subsector obras civiles:

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)
I trimestre de 2026Pr



Fuente: DANE, IPOC

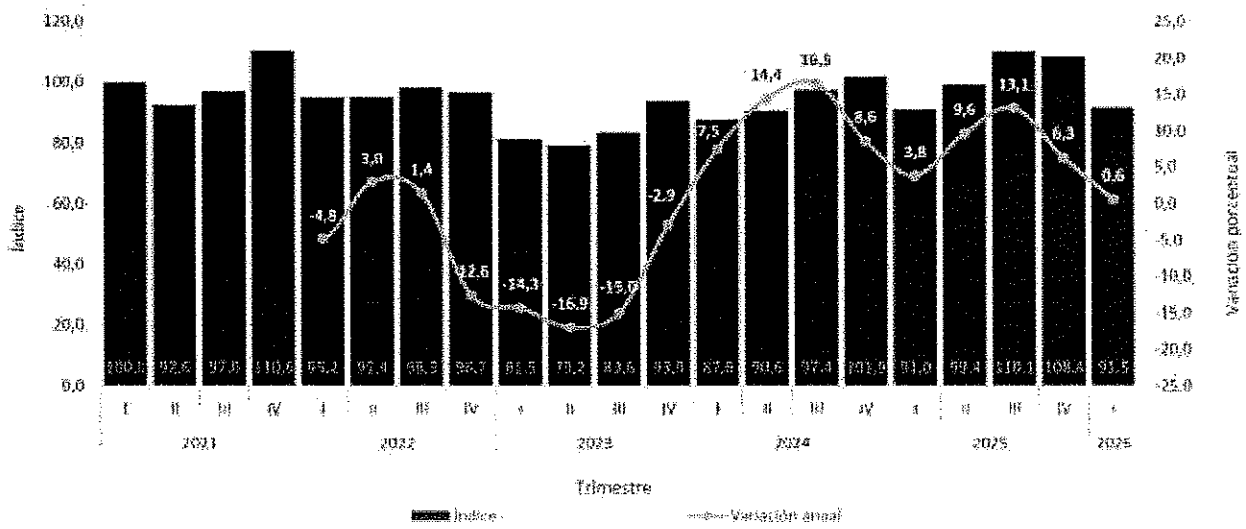
INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES – IPOC – PRECIOS CONSTANTES

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV).

Resultados generales:

Variación anual (I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025)

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.



Fuente: DANE, IPOC

Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre 2026pr / I trimestre 2025)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2026Pr / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	0,6	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes; carreteras elevadas y túneles	11,3	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-68,6	-4,8
530209 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530203 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,8
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-4,6

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción.

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	0,6	0,6	
53211 - 53213	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53214	Pistas de aterrizaje	53,2	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222	Túneles	115,4	1,0	1,9
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	11,3	5,8	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gaseoductos	-44,2	-3,7	-12,3
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-39,8	-1,9	-16,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	8,6	0,03	0,7
Total 530203	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hid/ulicas (acueductos)	-49,3	-5,8	
53241	Tuberías de larga distancia	13,7	0,1	2,1
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252	Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-3,3
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gaseoductos locales	-3,8	-0,1	-1,2
Total 530209	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2	
53261	Construcciones en minas	-48,1	-4,4	-23,0
53262	Centrales eléctricas	14,8	0,2	7,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-4,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,9	0,7	10,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8	

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 0,6% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue negativa (-49,3%), la explicación se da por las subclases que presentaron disminución (53231 - 53233 y 53232).

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) presentó un incremento de 61,0% en su producción y sumó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo. Asimismo, la subclase tuberías de larga distancia, presentó un aumento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 de 37,7%, sumando 0,7 p.p. a la variación anual total y aportando 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al primer trimestre de 2025: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 48,1% y restó 4,9 p.p. a la variación anual total y 23,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase central eléctricas disminuyo su producción en 14,8% y restó 1,7 p.p. a la variación anual total y 7,7 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 69,1% con respecto al primer trimestre de 2025 y aportó 4,1 p.p. a la variación anual total y 58,2 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 66,0% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p. a la variación anual del grupo.

Variación doce meses (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026Pr / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Durante el periodo comprendido entre el II trimestre de 2025 al I trimestre de 2026 la producción de las obras civiles a precios constantes registró un aumento de 7,5%, respecto a la producción realizada en el periodo II trimestre de 2024 al I trimestre de 2025.

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026Pr / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Del II trimestre de 2025 al I trimestre de 2026, el aumentó de 7,5% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 9,1% y aportó 4,5 p.p. a la variación total doce meses. El grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 10,9% y sumó 2,3 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 20,1% y contribuyó con 1,8 p.p. a la variación total. Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 8,0% y sumó 1,0 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 22,2% y restó 2,0 p.p. a la variación total doce meses.

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026Pr / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	7,5	7,5
530101 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,1	4,3
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	18,9	2,3
530206 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	20,1	2,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	8,6	1,0
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-22,2	-2,0

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución doce meses a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026Pr / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Tabla 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
(II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026Pr / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

	Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación doce meses total (pp)	Contribución a la variación doce meses del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	7,5	7,5	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles	10,5	4,7	9,5
53213	Pistas de aterrizaje	81,7	0,3	0,3
53221	Puentes y carreteras elevadas	-22,6	-0,9	-1,8
53222	Túneles	167,2	0,4	0,8
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,1	4,3	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-22,9	-1,0	-15,0
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-27,5	-0,5	-6,0
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	15,3	0,2	2,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-22,2	-2,0	
53241	Tuberías de larga distancia	-0,91	-0,00	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,1	0,1	1,7
53252	Cables locales y obras conexas	54,5	1,1	8,6
53251 - 53253	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	3,7	0,1	1,1
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia; líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	8,6	1,0	
53261	Construcciones en minas	3,6	0,2	0,8
53262	Centrales eléctricas	49,0	2,1	18,1
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	18,9	2,3	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	4,6	0,1	0,8
53290	Otras obras de ingeniería civil	23,3	2,7	19,3
Total 530206	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	20,1	2,8	

La tabla 2 muestra las variaciones doce meses y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo II trimestre de 2024 – I trimestre de 2025; mientras que, 5 subclases redujeron su producción.

El aumento de la producción acumulada doce meses al I trimestre de 2026 de las obras civiles de 7,5% con respecto al periodo II trimestre de 2024 – I trimestre de 2025, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 10,5% y aportó 4,7 p.p. a la variación total doce meses y 9,5 p.p. a la variación del grupo. Asimismo, la subclase Túneles presentó un crecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 162,9% y sumó 0,4 p.p. a la variación total y 0,8 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase pistas de aterrizaje presentó un crecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 81,7% y sumó 0,3 p.p. a la variación total y 0,5 p.p. a la variación doce meses del grupo 530201.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos disminuyó su producción en 22,9% y aportó -1,6 p.p. a la variación total y -18,0 p.p. a la variación del grupo. En contraste, puertos, vías navegables e instalaciones conexas disminuyó su producción en 37,5% y restó 0,5 p.p. a la variación total y 6,0 p.p. a la variación del grupo. Finalmente, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones presentó una variación de 35,3% y aportó 0,2 p.p. a la variación total y 1,9 p.p. a la variación del grupo.

Con respecto al grupo 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase cables locales y obras conexas aumentó su producción en 54,5% y sumó 1,1 p.p. a la variación total y 8,6 p.p. a la variación del grupo. Mientras que, la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales aumentó su producción en 3,7% y sumó 0,1 p.p. a la variación total y 1,1 p.p. a la variación doce meses a precios constantes del grupo 530203. Finalmente, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró una disminución de 4,3% y aportó 0,2 p.p. negativos a la variación total y descontó 1,7 p.p. a la variación del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos: la subclase centrales eléctricas aumentó su producción en 19,0% y sumó 2,1 p.p. a la variación total y 10,1 p.p. a la variación doce meses del grupo, así mismo la subclase construcciones en minas presentó un incremento en su producción de 1,6% y sumó 0,2 p.p. a la variación total y 0,8 p.p. a la variación doce meses del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó un aumentó en su producción de 23,3% y aportó 1,7 p.p. a la variación total y 19,3 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento aumentó su producción en 4,6% y sumó 0,1 p.p. a la variación total doce meses y 0,8 p.p. a la variación del grupo 530205.

Fuente: DANE - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

INDICADOR DE MEZCLA ASFÁLTICA (IMA)

Boletín técnico, 17 de julio de 2026

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

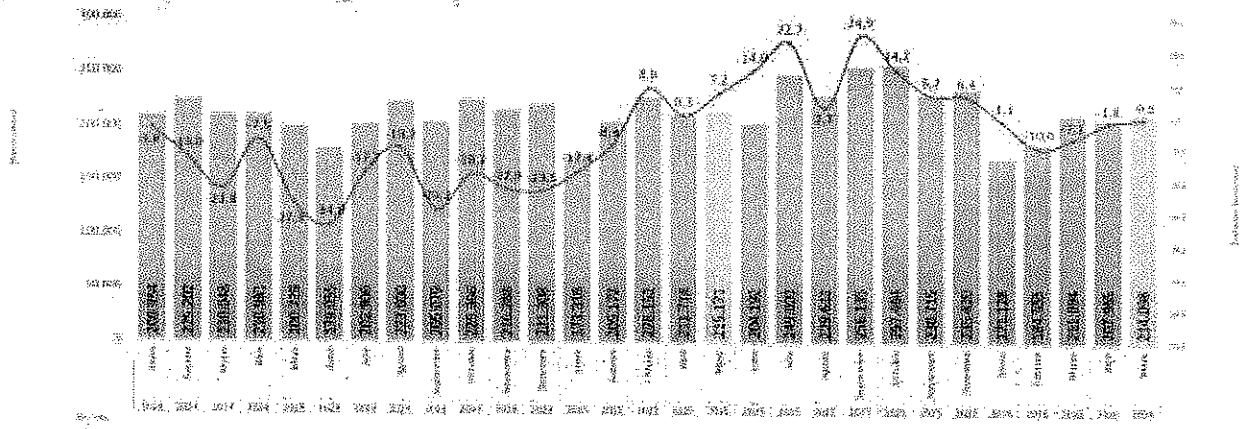
Resultados generales de la producción y los despachos nacionales de mezcla asfáltica

Resultados generales

Variación anual (mayo 2026Pr / mayo 2025)

En mayo de 2026, la producción de mezcla asfáltica a nivel nacional fue de 214.098 metros cúbicos, lo que representó una variación negativa de 0,5% con relación al mismo mes de 2025.

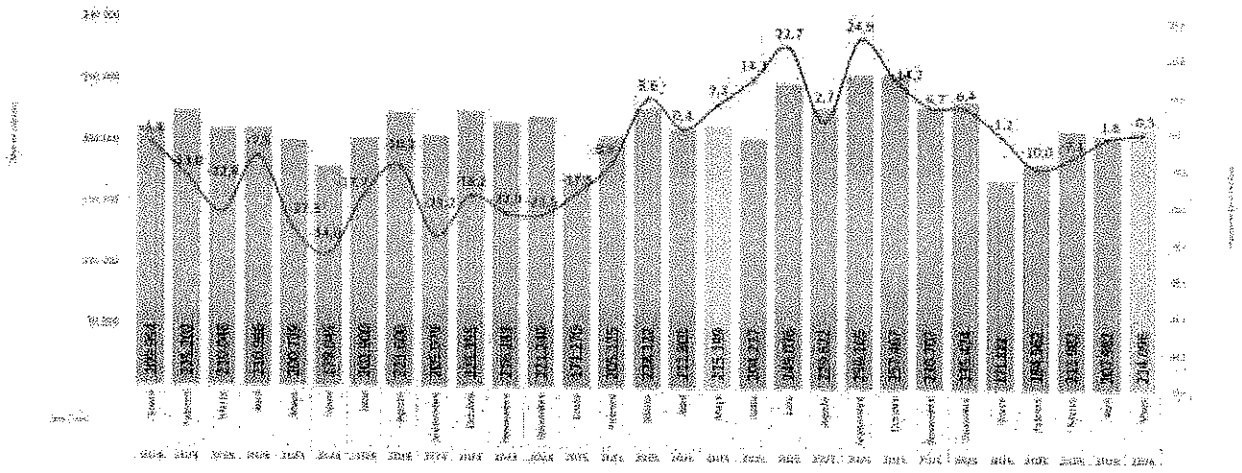
Gráfico 2. Producción de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Serie histórica (enero 2024- mayo 2026 Pr)



Fuente: DANE, IMA.

En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 214.096 metros cúbicos de mezcla asfáltica, lo que representó una disminución de 0,5% frente a mayo de 2025.

Gráfico 3. Despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Serie histórica (enero 2024- mayo 2026 Pr)



Fuente: DANE, IMA.

Producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla

En mayo de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, el resultado de la variación negativa de la producción de mezcla asfáltica se explica según tipo de mezcla, por la disminución de la mezcla asfáltica de categoría Otras1 que registra una variación negativa de 40,1% restando 1,6 puntos porcentuales a la variación total. Las mezclas asfálticas semidensas que registraron una variación negativa de 3,8% restando 1,1 puntos porcentuales a la variación total. Sin embargo, las mezclas asfálticas densas registraron una variación positiva de 3,4% aportando 2,2 puntos porcentuales a la variación anual de la producción total (-0,5%).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla
Total nacional
Mayo 2026Pr / 2025

Tipo de mezcla	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación anual *(porcentaje)*	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Densa	143.652	148.465	3,4	2,2
Semidensa	62.780	60.400	-3,8	-1,1
Otras*	8.739	5.233	-40,1	-1,6
TOTAL	215.171	214.098	-0,5	-0,5

Fuente: DANE, IMA.

Variación año corrido (enero – mayo 2026Pr / enero - mayo 2025)

En lo corrido del año, la producción de mezcla asfáltica alcanzó los 989.740 metros cúbicos con una variación negativa de 4,2% en comparación con lo registrado en el período enero-mayo de 2025, en el que se produjeron 1.033.531 metros cúbicos. La disminución de la producción de mezcla asfáltica se explica según tipo de mezcla por la disminución de las mezclas semidensas, que registraron una variación negativa de 16,9% y restaron 6,0 puntos porcentuales a la variación año corrido. La producción de las mezclas asfálticas de categoría Otras registraron una variación negativa de 24,4% restando 0,8 puntos porcentuales a la variación año corrido. Por último, la producción de mezcla asfáltica densa registró una variación positiva de 4,2% sumando 2,5 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla
Total nacional
Enero – mayo 2026Pr / enero- mayo 2025

Tipo de mezcla	Ene - may 2025	Ene - may 2026	Variación año corrido *(porcentaje)*	Contribución a la variación total
Densa	633.366	659.706	4,2	2,5
Semidensa	366.338	304.457	-16,9	-6,0
Otras*	33.827	25.577	-24,4	-0,8
TOTAL	1.033.531	989.740	-4,2	-4,2

Fuente: DANE, IMA.

Despachos nacionales de mezcla asfáltica

Resultados generales

Variación anual (mayo 2026 Pr / mayo 2025)

En mayo de 2026 frente al mismo mes de 2025, los despachos nacionales de mezcla asfáltica registraron una variación negativa de 0,5%, este resultado se explica principalmente por la disminución en los despachos a diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros, que registraron una disminución de 34,9% restando 1,4 puntos porcentuales a la variación total. Los despachos de mezcla asfáltica para infraestructura vial urbana registraron una variación negativa de 1,5% restando 0,6 puntos porcentuales a la variación anual. Por otra parte, los despachos para infraestructura vial interurbana presentaron mayores despachos con relación al mismo mes de 2025, con una variación de 2,6% sumando 1,5 puntos porcentuales de los despachos nacionales.

Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según destino de uso
Total nacional
Mayo 2026^{Pr} / 2025

Destinos de uso	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación anual *(porcentaje)*	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Infraestructura vial urbana	88.908	87.595	-1,5	-0,6
Infraestructura vial interurbana	117.952	121.076	2,6	1,5
Otros*	8.339	5.425	-34,9	-1,4
TOTAL	215.199	214.096	-0,5	-0,5

Fuente: DANE, IMA.

Variación año corrido (enero - mayo 2026Pr / enero - mayo 2025)

En lo corrido del año, los despachos de mezcla asfáltica alcanzaron los 989.744 metros cúbicos de mezcla asfáltica con una variación negativa de 4,2% en comparación con lo registrado en el periodo enero mayo de 2025, en el que se despacharon 1.033.517 metros cúbicos.

Este resultado se explica principalmente por la disminución en los despachos nacionales de mezcla asfáltica destinados para infraestructura vial urbana registrando una variación de -5,3% restando 2,1 puntos porcentuales a la variación año corrido. Los despachos destinados para infraestructura vial interurbana presentaron una variación negativa de 3,0% restando 1,7 puntos porcentuales a la variación año corrido. Además, los despachos a los diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros, los cuales presentaron una variación negativa de 10,7% restando 0,5 puntos porcentuales a la variación año corrido de los despachos nacionales (-4,2%).

Cuadro 5. Variación y contribución año corrido de los despachos de mezcla asfáltica, según destino de uso
Total nacional
Enero - mayo 2026 Pr / enero - mayo 2025

Destinos de uso	Ene- may 2025	Ene - may 2026	Variación año corrido *(porcentaje)*	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Infraestructura vial urbana	404.719	383.192	-5,3	-2,1
Infraestructura vial interurbana	585.114	567.547	-3,0	-1,7
Otros*	43.684	39.005	-10,7	-0,5
TOTAL	1.033.517	989.744	-4,2	-4,2

Fuente: DANE, IMA.

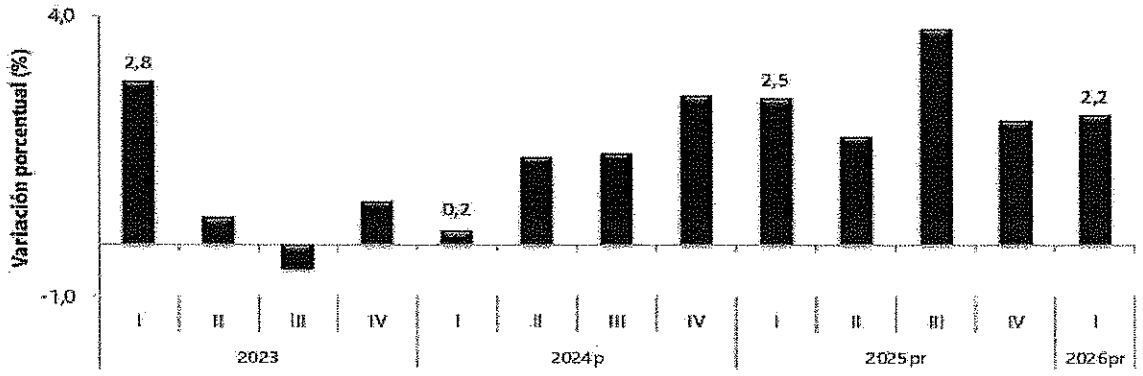
Fuente: DANE - Indicador de Mezcla Asfáltica

3) Participación del sector de la CONSTRUCCIÓN en el PIB nacional y en el PIB industrial:

PIB NACIONAL: El Producto Interno Bruto (PIB) constituye un indicador de referencia para analizar el comportamiento general de la actividad económica y, en particular, la evolución de los sectores relacionados con la ejecución de obras de infraestructura. Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde al suministro de mezcla y emulsión asfáltica destinadas al mantenimiento, construcción y rehabilitación de la red vial urbana y rural del municipio de Villavicencio, la relación con el PIB se establece principalmente a través del comportamiento del sector de la construcción y, de manera más específica, del componente de obras civiles.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar
Boletín técnico, 15 de mayo de 2026

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB T

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB INDUSTRIAL: En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Construcción
Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE - PIB Información técnica

4) Empleo que genera el sector de la CONSTRUCCIÓN:

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8.4	289	1.2
Construcción	1.532	1.678	6.9	146	0.6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7.6	145	0.6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8.0	110	0.5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7.8	84	0.4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.910	2.976	12.2	66	0.3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2.0	47	0.2
Información y comunicaciones	357	386	1.6	30	0.1
Actividades inmobiliarias	306	303	1.2	-3	0.0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16.8	-23	-0.1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[1]	782	755	3.1	-27	-0.1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13.4	-40	-0.2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10.9	-125	-0.5

Fuente: DANE, GEIH

5) Principales cifras comerciales del sector la CONSTRUCCIÓN, subsector obras civiles:

El sector de la construcción en Colombia, particularmente el subsector de obras civiles, mantiene para 2026 una dinámica favorable, impulsada por la ejecución de proyectos de infraestructura y el énfasis en el mantenimiento y conservación de la red vial a nivel nacional y territorial. Este subsector concentra una participación significativa del gasto público y presenta una demanda constante de insumos especializados, entre los que se destacan las mezclas y emulsiones asfálticas, fundamentales para la rehabilitación, mejoramiento y conservación de vías urbanas y rurales.

En este contexto, el mercado de suministro de mezcla y emulsión asfáltica se caracteriza por una oferta activa de productores y distribuidores, con capacidad para atender requerimientos asociados a contratos de mantenimiento vial municipal. La demanda está estrechamente vinculada a los programas de mantenimiento, mejoramiento y construcción de la malla vial y a la ejecución presupuestal de las entidades territoriales, lo que permite prever para 2026 un entorno comercial estable y competitivo, adecuado para adelantar procesos de contratación orientados al mantenimiento de la red vial del municipio de Villavicencio, Meta.

ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) **CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS.** La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: **Recursos propios.**

La presente contratación es oportuna, ya se cuenta con los recursos necesarios e igualmente se cuenta con el siguiente proyecto debidamente viabilizado a través del banco de proyectos: En el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL está incluido el proyecto denominado **"MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**, con **BPIN 2024500010076 y BPPIM 20240500010132, EJE ESTRATÉGICO (3)** Villavo Puerta de Oportunidades,

SECTOR: (24) Transporte, **PROGRAMA: (2402)** Infraestructura red vial regional, **META PRODUCTO: (267)** Mantener la infraestructura vial en el municipio de Villavicencio, **INDICADOR DE PRODUCTO:** Vía urbana con mantenimiento, **UNIDAD DE MEDIDA:** Kilómetros **LÍNEA BASE:** 290, **META CUATRIENIO:** 300.

Se considera que el (100%) del valor de la presente contratación se financiará con recursos de las siguientes fuentes:

Fuente de Recurso	Rubro Presupuestal	Monto	Porcentaje
Tránsito y transporte - Tasas - Superavit	0401-2-3.24.2.600.30.232.02.01.003-2024500010076–1.3.3.4.16-141	$ 1.050.000.000,00	8,57%
Recursos propios	0401-2-3.24.2.600.30.232.02.01.003-2024500010076–1.2.1.0.00-02	$ 4.500.000.000,00	36,73%
Tránsito y transporte - Tasas - Superavit	0401-2-3-.24-2.600.9.232.02.01.003-2024500010117–1.3.3.4.16-141	$ 450.000.000,00	3,67%
Tránsito y transporte - Tasas	0401-2-3.24.2.600.34.232.01.01.001.03.02-2024500010120–1.2.3.2.22-14	$ 2.000.000.000,00	16,33%
Tránsito y transporte - Tasas - Superavit	0401-2-3.24-2.600.34.232.02.01.003-2024500010120–1.3.3.4.16-141	$ 450.000.000,00	3,67%
Tránsito y transporte - Tasas - Superavit	0401-2-3-24-2.600.11.232.02.01.003-2024500010142–1.3.3.4.16-141	$ 300.000.000,00	2,45%
Tránsito y transporte - Tasas	0401-2-3.24.2.600.11.232.02.01.003-2024500010142–1.2.3.2.22-14	$ 1.500.000.000,00	12,24%
Tránsito y transporte - Tasas	0401-2-3.24.2.600.9.232.02.01.003-2024500010117–1.2.3.2.22-14	$ 2.000.000.000,00	16,33%
		$12.250.000.000,00	**100%**

2) **CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN.** Se considera que el 100% de la presente contratación se contratará de la siguiente forma:

OBJETO: "SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

PLAZO: OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	30121600	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA).	m3	1,00	$ 1.202.533,00	**$12.250.000.000,00**
2	30121600	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-10 (SUELTA EN PLANTA).	m3	1,00	$ 1.234.902,00	
3	30121600	SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROTURA RÁPIDA TIPO CRR-1.	gl	1,00	$ 21.328,00	

Nota: El contrato de ejecutará a monto agotable.

DESCUENTOS DE LEY

El oferente se compromete a asumir y pagar todos los impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra carga fiscal que, conforme a la legislación vigente, se deriven de la ejecución del contrato. Dichos impuestos y cargos serán a cargo exclusivo del oferente, quien deberá asegurarse de su correcta liquidación y pago dentro de los plazos establecidos por las autoridades competentes.

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de
Turismo	Departamental / Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro - Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% menor cuantía
Pro- Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro - Deporte	Municipal	1,5%	Acuerdo 146 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro - Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	6%o	Acuerdo 515 de 2021 (tabla de tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a título de rentas por compras	Nacional	2,5% Personas jurídicas - Personas naturales declarantes 3,5% Personas naturales	Estatuto Tributario	$ 498.000
Retención a título de IVA	Nacional	15% del IVA facturado	Estatuto Tributario	$ 498.000

3) REVISIÓN ACUERDO MARCO

Con el fin de garantizar la preservación del fin perseguido por el legislador a través del artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 en cuanto a la regla general de obligatoriedad en el uso de los Acuerdo Marco de Precios estructurado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente es necesario establecer los siguientes criterios y variables, los cuales deberán observarse y aplicarse al proceso de contratación, cuando consideren que el mecanismo de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización pueda ser distinto al Acuerdo Marco de Precios.

Una vez verificada la página web de Colombia Compra Eficiente, en el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021** Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería – ANCP Colombia Compra Eficiente el cual se encuentra vigente, si la necesidad requerida se encuentra incluida en el mismo, se evidencia que los ítems requeridos no están contenidos en el acuerdo.

Cabe mencionar que si bien es cierto que existe un acuerdo marco de precios, que regula el valor comercial de gran parte de los elementos de construcción y ferretería, las siguientes referencias de productos NO se encuentran en el Acuerdo Marco **CCE-255-AMP-2021**, para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería fase 1:

Ítem 1. SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA)
Ítem 2. SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-10 (SUELTA EN PLANTA).
Ítem 3. SUMINISTRO EMULSION ASFALTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1

#1 LA ANCP-CCE INFORMA QUE EL AMP MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERÍA FUE PRORROGADO HASTA EL 30/09/2026

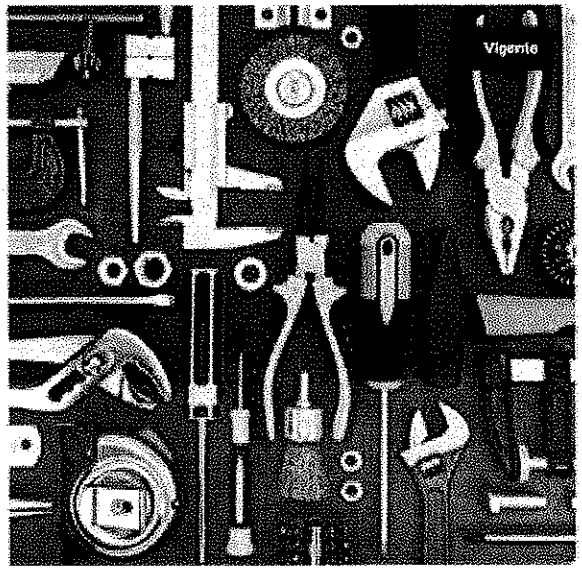
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

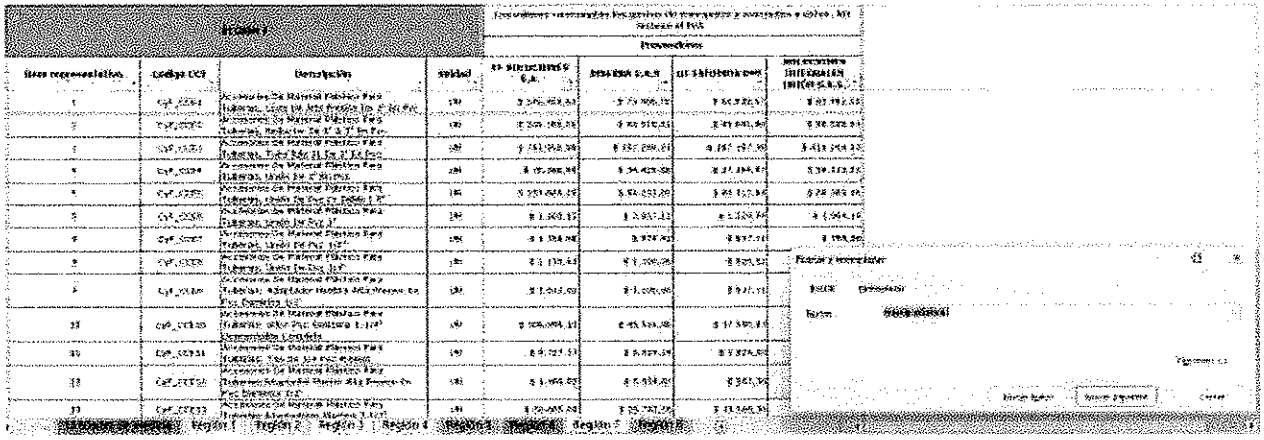
CCE-255-AMP-2021 - Proceso CCENEG-049-01-2021

Desde 30/03/2022 hasta 30/09/2026

Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP	Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
30/09/2026	30/09/2027





"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. *Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías."*

Adicionalmente, una de las condiciones dentro de los insumos es que el proveedor tenga planta de asfalto y de emulsión, ya que la provisión de los insumos debe ser casi a diario, con el fin de optimizar recursos sin tener que incurrir en un pago oneroso por concepto de transporte y logística se determinó como condición obligatoria las enunciadas plantas, por lo que no es posible encuadrar el presente proceso en un Acuerdo Marco, teniendo en cuenta que al realizar la verificación del domicilio de los proveedores de la región 7 se evidencia que ninguno cuenta con domicilio en Villavicencio.

Con base en la anterior previsión normativa de la Agencia Nacional de Contratación, el Municipio procede a realizar un análisis de los procedimientos administrativos y operativos que se requieren para contratar a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, se pudo determinar lo siguiente:

- Los costos de comisión, costos de registro, costos de compensación y los costos de liquidación, aumentan el gasto presupuestal destinado para la adquisición del material requerido.

- Se hace necesario que el proveedor sea una persona natural o jurídica que cuente con una planta de asfalto en el Municipio que provea de manera inmediata los requerimientos de suministro de la entidad, realizar este procedimiento por medio de la bolsa mercantil no garantiza que el proveedor sea del Municipio, lo que puede generar sobrecostos y retrasos en la entrega del material requerido.

4) **FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN. El suministro de mezcla y emulsión asfáltica corresponde a bienes cuyo costo está asociado principalmente a insumos derivados del petróleo, procesos de producción en planta, transporte especializado y mano de obra operativa.**

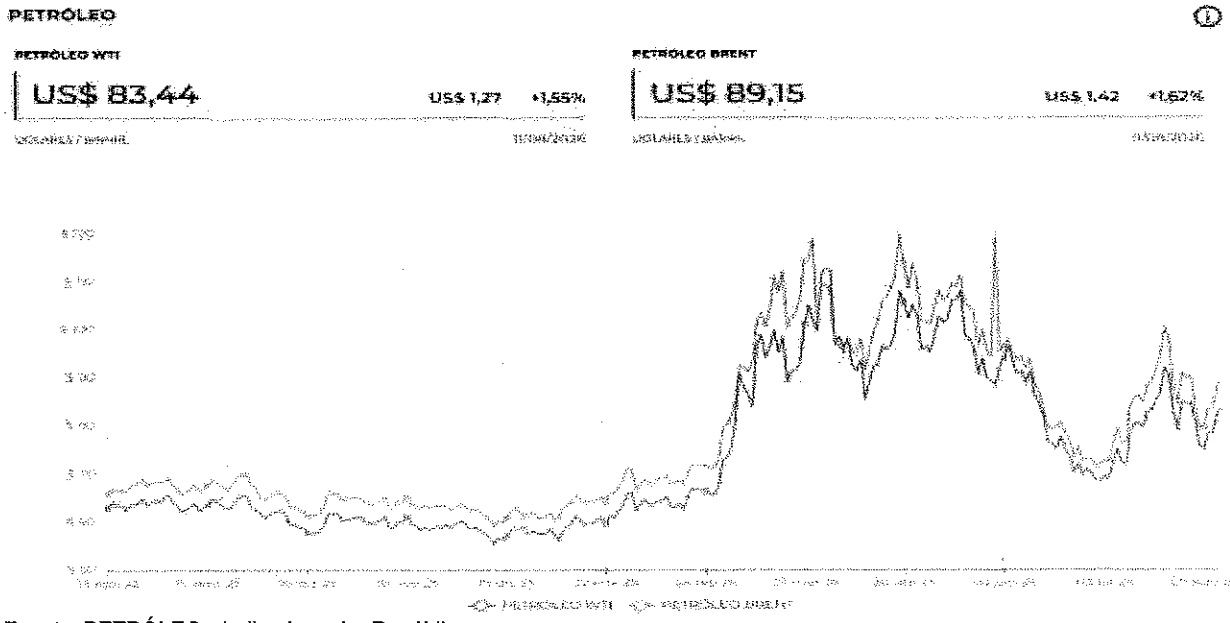
Evolución del Salario Mínimo: El salario mínimo en el país ha experimentado tres etapas marcadas en los últimos cuarenta años. Durante los años ochenta y principios de los noventa, el país enfrentó contextos de alta inflación, con aumentos anuales del salario mínimo que frecuentemente superaron el 20%. Por ejemplo, en 1989 se registró el mayor ajuste de la historia reciente, con un incremento del 27%, pasando el salario de 25.637 pesos mensuales en 1988 a 32.560 pesos en 1989. El ajuste buscó compensar una inflación anual que superó el 28%, según registros de la época.

A partir de finales de los noventa y, con mayor claridad desde el año 2000, la economía colombiana entró en una fase de mayor estabilidad de precios. Desde entonces, la inflación osciló entre el 2% y el 7% anual, lo que condujo a incrementos salariales más moderados, en rangos del 3% al 8% por año. En este periodo, la política de aumentos salariales buscó mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y preservar la sostenibilidad empresarial, ajustándose a las recomendaciones de productividad y costo de vida.

En la última década, el comportamiento del salario mínimo ha estado estrechamente ligado a la inflación y al crecimiento de la productividad. Durante años de baja inflación, los incrementos salariales han permitido avances reales en el ingreso de los trabajadores. Por ejemplo, en 2024, el aumento del salario mínimo fue del 12,07%, superando la inflación estimada del 5,2% para ese año. En contraste, en 2022, el incremento del 10,07% no logró contrarrestar una inflación de 13,12%, lo que generó una pérdida de poder adquisitivo. Sin embargo, para 2026 se dio el aumento más alto de la última década de 23%.

la evolución del salario mínimo legal vigente incide directamente en los costos laborales requeridos para la operación de plantas de asfalto, cargue, transporte y actividades logísticas, generando presiones al alza en los precios unitarios ofertados por el mercado.

Variación del precio del petróleo: El asfalto y las emulsiones asfálticas se obtienen de derivados del petróleo (bitumen), razón por la cual sus precios presentan correlación con el comportamiento de los mercados internacionales del crudo. Variaciones en los precios del petróleo pueden reflejarse en aumentos o disminuciones del costo de los materiales asfálticos.



Fuente: PETRÓLEO - Indicadores La República

El comportamiento reciente de los precios internacionales del petróleo muestra una recuperación durante las últimas semanas. De acuerdo con la información presentada, al 11 de agosto de 2026 el petróleo WTI se ubicó en aproximadamente US$83,44 por barril, mientras que el Brent alcanzó US$89,15 por barril. La gráfica evidencia una tendencia ascendente desde los niveles registrados durante junio y comienzos de julio, aunque los precios actuales permanecen por debajo de los máximos cercanos a US$110–120 observados durante marzo y abril de 2026. En este contexto, el mercado presenta una mayor volatilidad y niveles de precio superiores a los registrados durante buena parte del segundo semestre de 2025 y comienzos de 2026.

Dado que el asfalto y las emulsiones asfálticas son derivados directos del petróleo, el precio de estos insumos guarda relación con la dinámica del crudo. En consecuencia, el escenario actual de moderación y estabilidad contribuye a mantener controladas las variaciones en los costos de materiales asfálticos requeridos para el presente proceso contractual.

5) **INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación:**

Índice de Precios al Consumidor: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la variación general de precios de bienes y servicios en la economía y constituye un referente macroeconómico del comportamiento inflacionario del país. Aunque no mide de manera específica los materiales asfálticos, su evolución incide indirectamente en el presente proceso, dado que afecta los costos de mano de obra, transporte, combustibles, servicios logísticos y demás gastos operativos requeridos para la producción y suministro de mezcla y emulsión asfáltica. En consecuencia, incrementos sostenidos del IPC generan presiones al alza en los precios del sector. Para el año 2025 el IPC cerró en 5.20% según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidenciando un entorno inflacionario moderado que puede incidir en el comportamiento de los precios unitarios del mercado.

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

INTERNACIONAL

1) **ACUERDOS COMERCIALES.** Analizando que acuerdos internacionales aplican en la presente contratación, se concluyó que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015 se procede a establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos. Para el efecto verifica:

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Tabla de acuerdos comerciales aplicables al Proceso de Contratación.
Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – ANCP Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de los partícipes del sistema de compra pública en su página web (http://www.colombiacompra. gov.co) los valores a partir de los cuales los Acuerdos Comerciales son aplicables a los Procesos de Contratación.

2) **COMPORTAMIENTO DEL MERCADO.** A nivel internacional, el mercado de mezcla y emulsión asfáltica se encuentra estrechamente ligado a la dinámica del sector petrolero, dado que el asfalto (bitumen) es un derivado directo del proceso de refinación del crudo. En consecuencia, su precio presenta alta sensibilidad frente a las variaciones del mercado energético global, especialmente ante fluctuaciones en el valor del petróleo, costos de refinación, disponibilidad de producción y condiciones geopolíticas que afectan la oferta.

3) **FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.** Las variaciones internacionales en los precios de la mezcla y emulsión asfáltica obedecen principalmente a cambios en los costos de producción y comercialización de sus insumos, tales como refinación, transporte, almacenamiento y disponibilidad de oferta en los mercados globales. Estos factores generan ajustes periódicos en los valores de referencia del bitumen y demás derivados, ocasionando incrementos o disminuciones que se trasladan progresivamente a los mercados nacionales y afectan la estructuración presupuestal de los contratos de suministro.

4) **INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO.** Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

5) **IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO.** Las tasas de cambio inciden de manera directa en el costo de los insumos asfálticos, toda vez que parte de las materias primas, aditivos, maquinaria, repuestos y componentes asociados a la producción y transporte del asfalto se comercializan con referencia al dólar estadounidense. En consecuencia, la devaluación del peso frente a esta moneda encarece los costos de importación y operación, generando incrementos en los precios de oferta del mercado nacional, mientras que escenarios de estabilidad o apreciación cambiaria pueden mitigar dichas presiones sobre el valor final de los bienes.

TÉCNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1) **CAMBIOS TECNOLÓGICOS.**

La ciencia y la tecnología avanzan en soluciones para el mantenimiento vial ante el desafío del cambio climático. El reciclaje de asfalto y el uso de polímeros destacan entre las alternativas más eficientes.

El aumento de la movilidad y las condiciones climáticas extremas han acelerado el desgaste de las infraestructuras viales, requiriendo una renovación urgente de los pavimentos. El cambio climático, con temperaturas extremas de frío y calor, ha exacerbado los problemas de mantenimiento, con desprendimientos que comprometen la seguridad y la durabilidad de las carreteras.

- **Polímeros de estireno-butadieno:** Innovación en el mantenimiento de carreteras

Ante este escenario, la ciencia busca alternativas innovadoras. De acuerdo a expertos, una alternativa son los polímeros de estireno-butadieno, que se presentan como una solución efectiva para prolongar la vida útil de las carreteras. Estos materiales permiten mantener la integridad de las mezclas asfálticas por más de 25 años, mejorando la retención de agregados, evitando el drenaje y optimizando el comportamiento del aglutinante ante temperaturas extremas, además de retardar la oxidación del pavimento.

- **Reciclaje de asfalto:** Una solución sostenible para el futuro vial

El reciclaje de asfalto es otra alternativa clave para la renovación y construcción de caminos más sustentables. Existen aditivos especializados en el mercado, conocidos como rejuvenecedores, que restauran las propiedades originales del asfalto, permitiendo su reutilización al 100% sin comprometer la calidad.

- **Desafíos en el caso colombiano**

Sin embargo, la implementación de estas tecnologías innovadoras en Colombia enfrenta desafíos, incluyendo altos costos y la falta de una normativa específica en algunas regiones. A pesar de esto, entidades reguladoras como el Instituto Nacional de Vías (Invías) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en Bogotá han comenzado a establecer especificaciones que facilitan la adopción de estos materiales innovadores. Este esfuerzo normativo es crucial para garantizar que las nuevas tecnologías no solo sean viables desde el punto de vista técnico sino también accesibles y efectivas en el contexto local.

La transición hacia pavimentos más sostenibles es imperativa y representa un paso adelante en la reconciliación de la infraestructura vial con el medio ambiente. A medida que la tecnología avanza y las regulaciones evolucionan, la industria de la pavimentación está bien posicionada para liderar el camino hacia un futuro más verde. Este esfuerzo colectivo no solo responde a las necesidades actuales, sino que también sienta las bases para generaciones futuras, asegurando que los caminos que construimos hoy sean sostenibles y eficientes para mañana.

2) AMPLITUD DE LA OFERTA DE BIENES TECNOLÓGICOS

EL OBJETO DE LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN TIENE GRAN VARIEDAD DE PROVEEDORES (FABRICANTES y/o INTERMEDIARIOS)

Con el fin de darle cumplimiento a la Ley 2069 del 2020 y el Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Villavicencio procedió a identificar las MIPYMES que impulsan y promueven el mercado de compras públicas, los datos tomados fueron extraídos de la base de datos de la **Superintendencia de Sociedades (MIPYMES)** y de **Registro Único Empresarial y Social (RUES)** identificando cuales podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas en el presente proceso de selección así:

ítem	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Dpto de la dirección del domicilio
1	800040014	Pavimentar SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
2	800089522	DIATECO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	SANTANDER
3	822001580	MANTENIMIENTO VIAL DEL META S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	META
4	800170618	INGERAL COMPAÑIA S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
5	800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
6	800184971	CONSTRUCTORA VIAYCO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	TOLIMA
7	800198693	SEÑALES LIMITADA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
8	800205973	NTC CONSTRUCCIONSES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	SANTANDER
9	800225920	VIC SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
10	800251731	MOVICON SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	RISARALDA
11	802013660	ECOMEZCLAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
12	802017424	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
13	822005544	CONSTRUCIV SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	META
14	805026870	ANFER INGENIERIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	VALLE
15	806009551	EQUITERRA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
16	807009375	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION LIMITADA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	NORTE DE SANTANDER
17	811006928	INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
18	811032904	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
19	813002544	BAHAMON JARAMILLO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
20	901763592	CONSTRUSERVICIOS DE LA ORINOQUIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	NORTE DE SANTANDER
21	824001966	EMB SOLUCIONES S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CESAR
22	825001845	Constructores del Caribe S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	LA GUAJIRA
23	830004448	CONSTRUCCIONES MASTER SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.

24	830024042	INVERSIONES MILLAMIL MORENO CIA S EN C	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUNDINAMARCA
25	830061684	XIE SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
26	830081204	MUVEK SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
27	830098738	MONTOYA VIVERO MORALES Y CIA SCA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
28	830117896	CONSTRUCCIONES ARYS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
29	901369289	INGENIERIA DEL ORIENTE SAS - INGEORIENTE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	META
30	830144105	INZETT SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
31	830501032	ACERO ASOCIADOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
32	832002219	INVERSIONES PAAN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUNDINAMARCA
33	836000742	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	VALLE
34	844001014	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUNDINAMARCA
35	860058536	MARAN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
36	860072279	DOBLE A INGENIERÍA S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
37	860350549	CONSTRUCTEC SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
38	860535543	MARIO HUERTAS PAVIMENTOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
39	890113374	CVP & CIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
40	890115406	A CONSTRUIR SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
41	890902674	TRAINCO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
42	890910591	EXPLANA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
43	890924366	ENGICO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
44	890932730	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
45	890940910	CONSTRUCCIONES AP SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
46	890942206	MAGMA S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
47	890942985	EXCARVAR S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
48	891201840	PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	NARIÑO
49	892115210	DICON INGENIERIA E INVERSIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	LA GUAJIRA
50	900058258	SILCONS S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
51	900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	SANTANDER
52	900220563	S&S INGENIERIA CIVIL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
53	900230160	INGECONSTRUCTORES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CESAR
54	900278276	ASFALTEMOS S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	TOLIMA
55	900323530	LA MONTAÑITA CONSTRUTIRES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	VALLE
56	900343883	EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL EN COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
57	900356131	PAVIMENTOS ACM S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	QUINDIO
58	900378814	HB. INGENIEROS CIVILES S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO
59	900405693	EQUIPOS CORTES Y SELLOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	RISARALDA
60	900426606	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
61	900459044	RYD COSNTRUCCIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
62	900461851	FCC CONSTRUCCION S.A SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
63	900488489	IPR INGENIERIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	QUINDIO
64	900508212	PROYECTO Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
65	900515890	GESTION VIAL INTEGRAL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
66	900545202	ORGANIZACION HERY ACERO ROMERO S A S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
67	900555275	CONSTRUCCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ATLANTICO

68	900558082	CAS INGENIEROS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
69	900567304	CONSTRUCCIONES RUBAU SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
70	900614038	EPOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
71	900650584	TECNICAS UNIDAS INFRAESTRUCTURA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOLIVAR
72	900765717	PROESTECH COLOMBIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
73	900783967	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
74	900873929	CONSTRUCIONES ARVAL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
75	900895802	PRADA CONTRATISTAS CONSTRUCTORES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	SANTANDER
76	900904055	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
77	900943865	URBYMAQ S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CUNDINAMARCA
78	900968551	MGL INVERSIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CESAR
79	900975025	ASFALTOS MEDELLIN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
80	901209458	FERRALIA COLOMBIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
81	901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	LA GUAJIRA
82	901342706	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BEM SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	RISARALDA
83	901349670	INTACK S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	ANTIOQUIA
84	901369888	ENERLAND 2007 FOTOVOLTAICA S.L.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
85	901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	BOGOTA D.C.
86	901471439	KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	CESAR
87	900735552	PASOLIN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	META

LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993
LEY 1150 DE 2007
LEY 1474 de 2011
DECRETO LEY 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 DE 2015
DECRETO 3054 de 2013

Este análisis del sector pretende proporcionar una base sólida para el proceso de contratación pública, asegurando la conformidad con las leyes colombianas, normas técnicas, regulaciones ambientales y estándares internacionales aplicables al suministro de mezcla asfáltica en el Municipio.

Las regulaciones ambientales son fundamentales para asegurar que el suministro de mezcla asfáltica cumpla con estándares medioambientales. En Colombia, se deben considerar:

Resolución 909 de 2008 del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, la cual establece los límites máximos permisibles para emisiones atmosféricas y parámetros de vertimientos líquidos.

"Artículo 6. *Actividades industriales y contaminantes a monitorear por actividad industrial",* Mencionan cuales son las actividades industriales y los contaminantes que cada una de las actividades industriales debe monitorear y dentro de esta se encuentra como actividad industrial la producción de mezclas asfálticas.

Norma Técnica Colombiana (NTC) ISO 14001: Sistema de gestión ambiental, que puede ser implementado voluntariamente para demostrar el compromiso ambiental.

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS (NTC): es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia.

Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales. ICONTEC es el representante de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), en Colombia. En el campo de la normalización, la misión del Instituto es promover, desarrollar y guiar la aplicación de Normas Técnicas Colombianas (NTC) Para asegurar la calidad y durabilidad de las vías, es esencial adherirse a las normas técnicas específicas del sector. Algunas normas relevantes incluyen:

NTC 6246:2017 pavimentos. Mezclas asfálticas en caliente con cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (gcr). Esta norma establece los requisitos mínimos que deben cumplir las mezclas asfálticas en caliente con cemento asfáltico modificado con grano de caucho reciclado (gcr) para su uso en las obras de pavimentación.

El Instituto Nacional de Vías, conocido por su acrónimo INVIAS, es una entidad gubernamental en Colombia encargada de planificar, construir, mantener y mejorar la infraestructura vial del país. Su objetivo principal es garantizar la conectividad y la movilidad eficiente de personas y mercancías a lo largo de las carreteras colombianas.

El INVIAS está adscrito al Ministerio de Transporte de Colombia y desempeña un papel crucial en el desarrollo y mantenimiento de la red vial nacional. Entre sus responsabilidades se incluyen la planificación y ejecución de proyectos de construcción y rehabilitación de carreteras, puentes y otras infraestructuras viales.

La entidad también se encarga de la supervisión y control de las concesiones viales, así como de la implementación de normativas y estándares de seguridad en las vías.

INVIAS. CAP 4 Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

– INVIAS 2013. Capítulo 4. Pavimentos asfalticos.

Acuerdos o Normas Internacionales:

Para garantizar la conformidad con estándares internacionales, se deben considerar:

La organización de estándares ASTM International, es una sociedad estadounidense, que desarrolla y publica acuerdos voluntarios de normas técnicas, estas normas se usan en proyectos de desarrollo, sistemas de calidad, comprobación y aceptación de productos.

Estas normas son utilizadas y aceptadas mundialmente y abarcan áreas tales como metales, pinturas, plásticos, textiles, petróleo, construcción, energía, el medio ambiente, productos para consumidores, dispositivos y servicios médicos y productos electrónicos.

ASTM D6926-16: Estándar internacional para especificaciones de mezclas asfálticas densas en caliente.

ASTM D977-19: Norma para liga asfáltica catiónica.

Ley 685 de 2001

"Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones". En su Artículo 30. Procedencia lícita. Toda persona que a cualquier título suministre minerales explotados en el país para ser utilizados en obras, industrias y servicios, deberá acreditar la procedencia lícita de dichos minerales con la identificación de la mina de donde provengan, mediante certificación de origen expedida por el beneficiario del título minero o constancia expedida por la respectiva Alcaldía para las labores de barequeo de que trata el artículo 155 del presente Código. Este requisito deberá señalarse expresamente en el contrato u orden de trabajo o de suministro que se expida al proveedor".

Ley No.1382 del 9 de febrero de 2010:

"Por el cual se modifica la Ley 685 De 2001 Código de Minas".

- Decreto 1993 del 6 de septiembre de 2002 del actual Código de Minas (Ley 685 de 2001).
- Titulación Minera
- Licencia Ambiental
- En el Decreto 501 de 1996, se establece que la ejecución de trabajos autorizados por las licencias de explotación de contratos de concesión requiere de Licencia Ambiental como requisito para la inscripción en el Registro Minero.
- En el Decreto 1481 de 1996, los aportes se inscribirán en el registro minero nacional. Cuando se vayan a realizar las actividades de exploración y de explotación, se debe obtener, para la ejecución de cada actividad, la respectiva Licencia Ambiental.
- Registro Único de Comercializadores de Minerales vigente (RUCOM) decreto 276 del 17 de febrero de 2015.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Oferentes.	PASOLIN S.A.S
Contratista.	PASOLIN S.A.S
Número y fecha del contrato	CONTRATO 2084 DE 2026
Objeto del contrato.	SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	▪ PERMISO O REGISTRO MINERO VIGENTE. ▪ LICENCIA AMBIENTAL. ▪ CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINERALES (RUCOM).
Valor de los contratos y forma de pago.	$6.806.647.378 COP **FORMA DE PAGO:** El CONTRATISTA se compromete a pagar el presente contrato así: Pagos parciales de acuerdo a la entrega del material hasta el 90% del valor del contrato, previa presentación del informe del contratista, soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, informe del supervisor y factura electrónica. Para el último pago el cual no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, se requiere presentación del informe del contratista, soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, informe del supervisor, factura, acta de recibo final y liquidación del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 CONTRATO Fecha inicio: 10/03/2026 Estado: EN EJECUCIÓN.
Plazo de los contratos.	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	▪ Rubro presupuestal N° 0401-2-3-.24-2.600.30.232.02.01.003-2024500010078–1.2.1.0.00-02 OTROS BIENES TRANSPORTABLES por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE ($2.233.000.000) ▪ Rubro presupuestal N° 0401-2-3-.24-2.600.30.232.02.01.003-2024500010078–1.2.3.2.22-14 OTROS BIENES TRANSPORTABLES por un valor de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MDA CTE ($3.336.678.000) ▪ Rubro presupuestal N° 0401-2-3-.24-2.600.30.232.02.01.003-2024500010078–1.3.2.3.11-142 OTROS BIENES TRANSPORTABLES por un valor de VEINTISEIS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MDA CTE ($26.116.600) ▪ Rubro presupuestal N° 0401-2-3-.24-2.600.30.232.02.01.003-2024500010078–1.3.2.3.11-222 OTROS BIENES TRANSPORTABLES por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MDA CTE (563.851.978) ▪ Rubro presupuestal N° 0401-2-3-.24-2.600.30.232.02.01.003-2024500010078–1.2.4.3.05-92 OTROS BIENES TRANSPORTABLES por un valor de MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($1.147.040.000)
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Seriedad de la propuesta:** 20% del valor total del presupuesto oficial. **Cumplimiento del contrato:** 20% del valor del mismo. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** 20% del valor del mismo.
Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Índice de liquidez:** Mayor o igual a 2,59. **Índice de endeudamiento:** Menor o igual al 59%. **Razón de cobertura de intereses:** Mayor o igual a 2,48. **Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,11. **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 0,04.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Oferentes.	PASOLIN S.A.S
Contratista.	PASOLIN S.A.S
Número y fecha del contrato	CONTRATO 1629 DE 2025
Objeto del contrato.	SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	▪ PERMISO O REGISTRO MINERO VIGENTE. ▪ LICENCIA AMBIENTAL. ▪ CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINERALES (RUCOM).
Valor de los contratos y forma de pago.	SEIS MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000.000) COP El MUNICIPIO ejecutará el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, de acuerdo a las necesidades de la entidad y pagará al CONTRATISTA mediante actas parciales de entrega, previa presentación del informe del contratista, soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, informe del supervisor y factura electrónica. El último pago se realizará a la finalización de la entrega total del objeto contractual, previa presentación del informe del contratista, soportes de pagos de seguridad social y parafiscales, informe del supervisor, factura, acta de recibo final y liquidación del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 CONTRATO Fecha inicio: 20/05/2025 Fecha terminación: 31/12/2025
Plazo de los contratos.	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Cumplimiento del contrato:** 20% del valor del mismo. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** 20% del valor del mismo.
Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Índice de liquidez:** Mayor o igual a 3,73. **Índice de endeudamiento:** Menor o igual al 49%. **Razón de cobertura de intereses:** Mayor o igual a 3,87. **Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,14. **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 0,06.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Oferentes.	Consorcio Plusel Ingenieros – PLM. Consorcio Pavinci 01. Ecobras S.A.

Contratista.	CONSORCIO PAVINCI 01
Número y fecha del contrato.	CONTRATO-1516-2024
Objeto del contrato.	SUMINISTRO DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	▪ PERMISO O REGISTRO MINERO VIGENTE. ▪ LICENCIA AMBIENTAL. ▪ CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINERALES (RUCOM).
Valor de los contratos y forma de pago.	$4.500.000.000 COP MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONTRATISTA, SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, INFORME DEL SUPERVISOR Y FACTURA, EL ULTIMO PAGO SE REALIZARÁ A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONTRATISTA, SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, INFORME DEL SUPERVISOR, FACTURA, ACTA DE RECIBO FINAL, ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 CONTRATO Fecha inicio: 29/08/24 Fecha terminación: 30/06/25
Plazo de los contratos.	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos.	RECURSOS PROPIOS.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	SIN SANCIONES.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	**Seriedad de la propuesta:** 10% del valor total del presupuesto oficial. **Cumplimiento del contrato:** 20% del valor del mismo. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** 20% del valor del mismo.
Requisitos habilitantes del orden financiero.	**Índice de liquidez:** Mayor o igual a 2,31. **Índice de endeudamiento:** Menor o igual al 55%. **Razón de cobertura de intereses:** Mayor o igual a 2,60. **Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a 0,12. **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a 0,05.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Estas entidades pueden ser las INVIAS, MINISTERIO DE TRANSPORTE, DEPARTAMENTOS entre otras.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE FLORENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA NATURAL TIPO MAN 25 MAN 19, EN STOCK EN FLORENCIA CAQUETA, INCLUYE PARAMETROS Y DISEÑOS DEL ART. 442P DE INVIAS, PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 1.166.345.179 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: SASIEOAJC 006-2025

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE SOGAMOSO

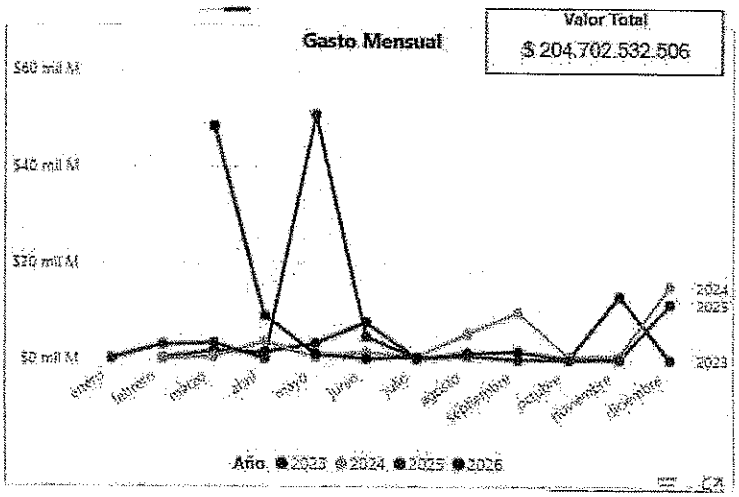
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 3370 DE 2024 CON LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 1.232.506.800 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: SASI-MS-0012025

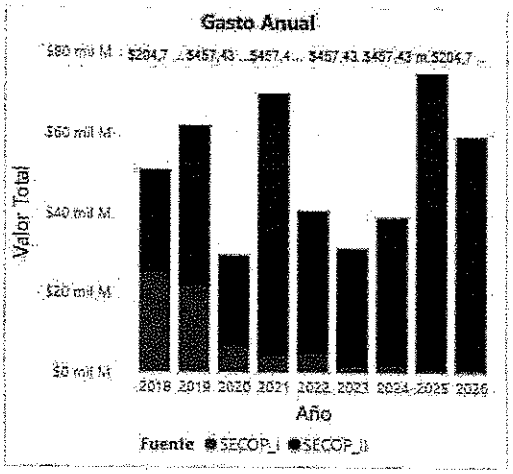
- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE PAIPA

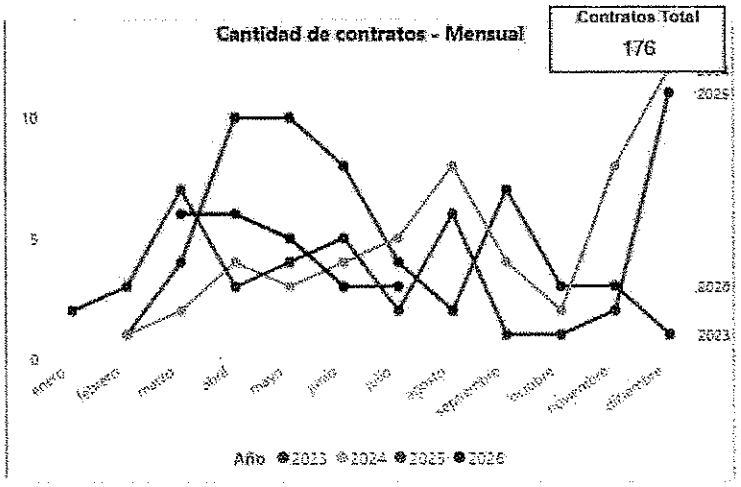
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE (MDC 19) EN PLANTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4364 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACÁ
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 749.999.071 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: SA SI MP 001 2025

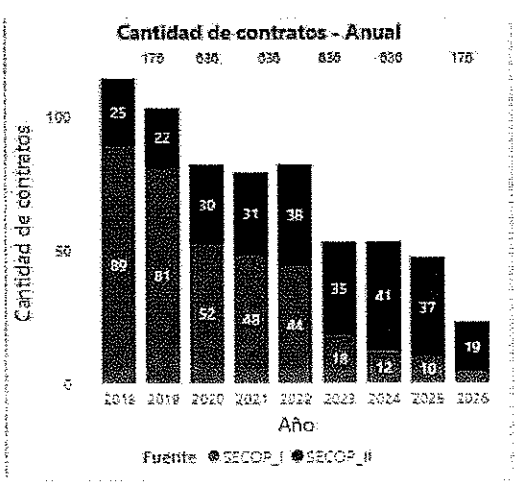
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

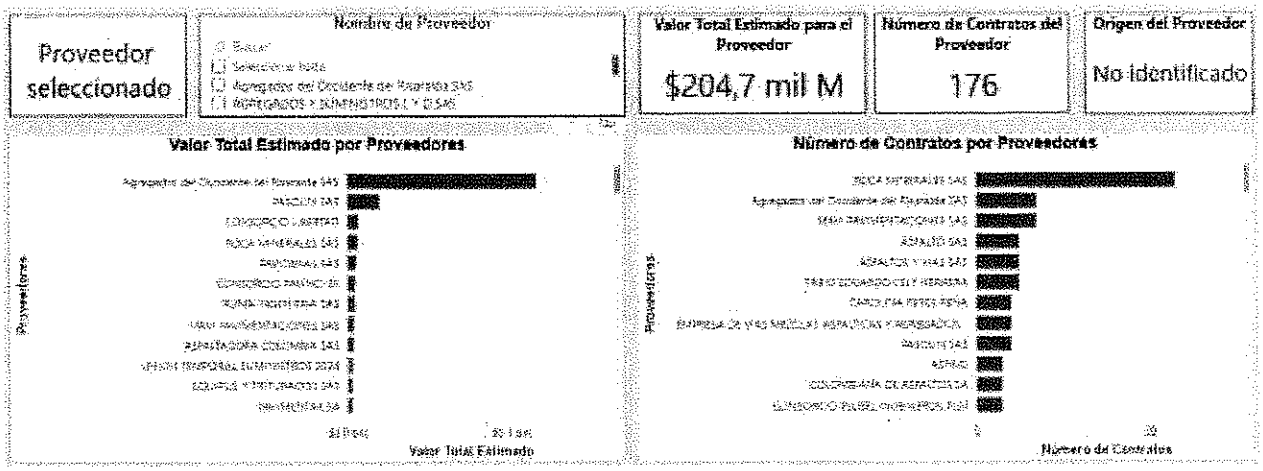
Para el análisis de la demanda se utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, como herramienta para identificar y analizar el comportamiento de la contratación pública relacionada con el suministro de asfaltos y productos asociados al objeto del presente proceso. Para tal efecto, se consultó la información correspondiente al período comprendido desde el año 2023 hasta la fecha de elaboración del presente estudio, utilizando como criterio de búsqueda el código UNSPSC 30121600 – Asfaltos y considerando todas las modalidades de contratación.

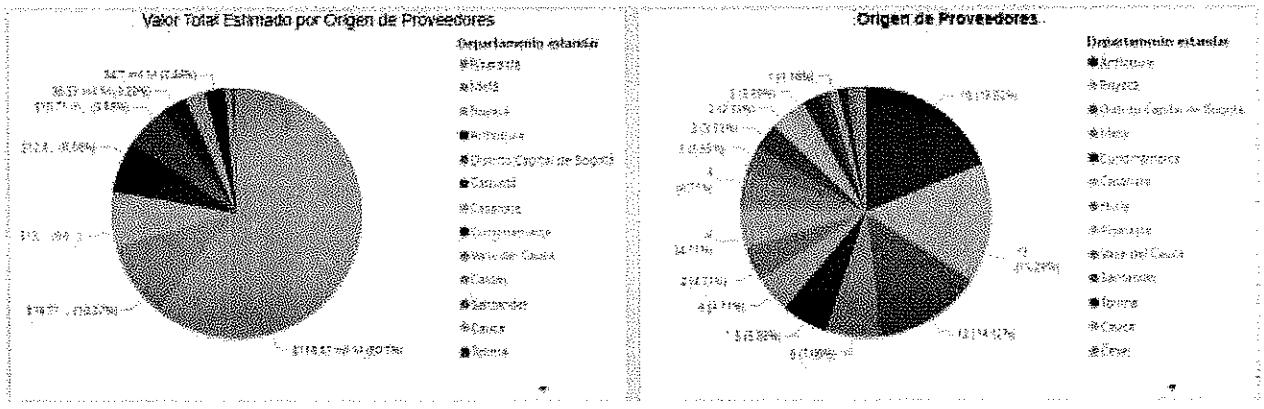


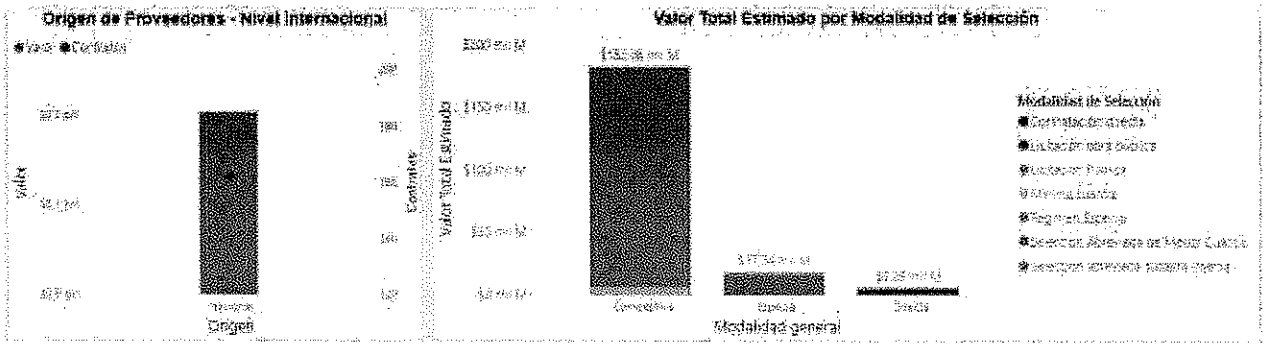



Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
176
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2023 2024 2025 2026


Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Fuente SECOP_I SECOP_II


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado para el Proveedor
$204,7 mil M
Número de Contratos del Proveedor
176
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Origen de Proveedores
Departamento estandar



De acuerdo con la información obtenida, se identificaron 176 contratos por un valor total estimado de $204.702 millones. Los resultados muestran que existe una demanda recurrente de estos productos por parte de las entidades públicas, con variaciones en el número y valor de los contratos entre las diferentes vigencias.

En cuanto a los proveedores, se observa participación de empresas ubicadas en diferentes departamentos del país. Sin embargo, el valor contratado presenta una mayor concentración territorial, destacándose Risaralda, con aproximadamente el 60,7 % del valor total identificado, mientras que el número de contratos presenta una distribución más amplia entre departamentos como Antioquia, Boyacá, Bogotá D.C. y Meta. Esto evidencia la participación de diferentes proveedores, aunque con diferencias importantes en el valor de las operaciones realizadas.

Respecto de las modalidades de selección, la mayor parte del valor registrado corresponde a modalidades de carácter competitivo, con aproximadamente $182.080 millones, frente a $17.340 millones asociados a modalidades especiales y $5.290 millones a contratación directa. Lo anterior permite observar que el suministro de asfaltos cuenta con una oferta que ha participado de manera significativa en procesos de selección competitivos dentro de la contratación pública.

En términos generales, la información analizada evidencia un mercado activo y con participación de múltiples proveedores, en el cual existe demanda pública recurrente de asfaltos. Este comportamiento resulta pertinente para el presente proceso, cuyo objeto comprende el suministro de mezcla y emulsión asfáltica para el mantenimiento, construcción y rehabilitación de la red vial urbana y rural del municipio de Villavicencio.

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

1) **¿QUIEN VENDE?** El Municipio de Villavicencio identificó los proveedores en el mercado nacional del bien, para el efecto se utilizaron bases de datos e información del ***Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS***, administrado por la Superintendencia de Sociedades, como se muestra en el capítulo de *Aspectos generales del mercado* del presente estudio.

También se identificó como proveedores quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto se utilizaron datos del **SECOP**, como se muestra en el capítulo de *Comportamiento del gasto histórico* del presente estudio.

RESULTADO: Los potenciales proveedores son:

- Personas naturales o jurídicas que dentro de las actividades comerciales se encuentren inmersas las comercialización y suministro de los bienes que se pretender contratar, y que, además acrediten los permisos, certificados y licencias exigidas por la ley.

- Consorcios o uniones temporales entre las anteriormente identificadas.

ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación, se analizan los indicadores económicos de algunos de los proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

Los datos financieros, con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron obtenidos de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades – SIIS para cada una de las empresas seleccionadas. A partir de la información financiera individual de cada proveedor se calcularon los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad de los activos.

Posteriormente, los resultados obtenidos para cada indicador fueron analizados estadísticamente mediante el cálculo del promedio, la mediana y la desviación estándar muestral, con el propósito de establecer el comportamiento de los indicadores financieros dentro de la muestra.

La metodología aplicada toma como referencia el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación – Versión M-DVRHPC-05, de Colombia Compra Eficiente, documento que establece lineamientos para el análisis de la capacidad financiera y organizacional de los posibles oferentes. La versión M-DVRHPC-05 reemplaza la versión M-DVRHPC-04 y registra como última actualización el 17 de octubre de 2023.

La desviación estándar muestral se calculó considerando que la información corresponde a una muestra de empresas y no a la totalidad de los posibles proveedores del mercado. Para efectos del análisis, se empleó la siguiente expresión:

$$s = \sqrt{[\Sigma(x_i - \bar{x})^2 / (n - 1)]}$$

Donde:

s: desviación estándar muestral.
x_i: valor del indicador financiero correspondiente a cada empresa.
$\bar{x}$: promedio aritmético de los valores del indicador en la muestra.
n: número de empresas que integran la muestra.
Σ: sumatoria.

TABLA DE ESTUDIO PARA EL ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

OBJETO: "SUMINISTRAR MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

CÓDIGO CIIU: F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.

ÍTEM	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio	Liquidez	Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activos
1	830070241	VIAS Y CANALES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	92,05	0,51	IND	0,14	0,07
2	900440005	COLOMBIANA DE SUMINISTRO Y EJECUCIONES DIAZCO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TURBANA-BOLIVAR	34,80	0,67	IND	0,03	0,01
3	901364037	TECNICONSTRUCCIONES TCB SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR	23,23	0,39	IND	0,07	0,04
4	900968551	MGL INVERSIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR	19,12	0,83	IND	0,18	0,03

5	900390213	CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA	14,41	0,50	IND	0,04	0,02
6	900340491	MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA	11,95	0,56	IND	0,20	0,09
7	830061684	XIE S.A	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	8,36	0,41	IND	0,08	0,04
8	844001510	ADECC LTDA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	03. SOCIEDAD LIMITADA	AGUAZUL-CASANARE	5,21	0,58	IND	0,10	0,04
9	900448041	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR	5,16	0,71	IND	0,03	0,01
10	900467160	CAMACHO PARRA INGENIEROS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4,73	0,76	IND	0,31	0,08
11	901017237	Vinci Construction Grands Projets	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	4,56	1,04	IND	4,62	-0,17
12	801003662	ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BUCARAMANGA-SANTANDER	4,13	0,29	IND	0,04	0,03
13	900565619	PACANO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4,12	0,62	IND	0,24	0,09
14	900736214	COINCO DE COLOMBIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,78	0,58	IND	0,77	0,33
15	800025426	EMPRESSA DE CONSTRUCCIONES VIALES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	POPAYAN-CAUCA	3,71	0,46	IND	0,06	0,03
16	901280889	FUNDANTE CONSTRUCTORES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3,64	0,49	IND	0,38	0,20
17	900478063	CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE	3,51	0,28	IND	0,11	0,08
18	900866862	ladecol ingenieria sas	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	CANDELARIA-VALLE	2,82	0,68	IND	-0,80	-0,26
19	900436670	HMR INGENIERIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,77	0,29	IND	0,59	0,42
20	890936126	MOTOFRENOS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,15	0,58	IND	0,16	0,07
21	900465022	INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS S. A. SUCURSAL EN COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	2,07	0,48	IND	0,03	0,01
22	836000598	G&M CONSTRUCCIONES SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BUCARAMANGA-SANTANDER	2,04	0,32	IND	0,12	0,08
23	830011673	SEÑALVIAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1,94	0,46	IND	0,18	0,10
24	900976466	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGO-VALLE	1,84	0,63	IND	0,44	0,16
25	900344485	GRUPO GL SAS EN REORGANIZACIÓN	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1,77	1,10	IND	0,01	0,00
26	900426606	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	0,99	0,98	IND	-4,80	-0,08
27	900964711	SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, SUCURSAL DE COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	0,98	1,02	IND	2,29	-0,04
28	900961809	VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	0,92	1,05	IND	3,65	-0,17
29	900710376	CONSTRUCCIONES LEZO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	0,64	1,56	IND	0,09	-0,05
30	830031937	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	10,74	0,28	1516,80	0,03	0,02
31	901349670	INTACK SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	26,02	0,54	107,26	0,13	0,06
32	901231444	CONSICIVIL SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	13,02	0,55	42,69	0,07	0,03
33	901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	1,71	0,93	21,32	0,41	0,03
34	900567304	CONSTRUCCIONES RUBAU SA SUCURSAL COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.	1,66	0,42	20,30	0,04	0,02
35	800089522	DIATECO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	1,98	0,52	17,54	0,64	0,30
36	860072279	DOBLE A INGENIERA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,37	0,45	14,74	0,32	0,17
37	800187267	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	166,57	0,15	14,69	0,03	0,02
38	891856576	TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4,50	0,61	14,66	0,34	0,13
39	800170618	INGERAL COMPAÑIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3,40	0,35	11,23	0,23	0,15
40	830024042	INVERSIONES VILLAMIL MORENO CIA S EN C	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	6,41	0,87	11,22	0,22	0,03

41	900975025	ASFALTOS MEDELLIN SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,85	0,55	8,50	0,35	0,16
42	800112748	MAQUINARIA NGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	4,78	0,43	8,37	0,00	0,00
43	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MONTERIA-CORDOBA	8,28	0,42	5,50	0,16	0,09
44	811032904	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4,25	0,29	4,91	0,03	0,02
45	901038037	INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,23	0,44	3,44	0,69	0,39
46	800198693	SEÑALES LIMITADA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	3,66	0,47	3,27	0,23	0,12
47	806009551	EQUITERRA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TURBACO-BOLIVAR	1,45	0,71	2,90	0,21	0,06
48	900083091	CASTRILLON MANJARRES & CIA.S.EN C.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	CALI-VALLE	7,14	0,39	2,63	0,04	0,02
49	900855519	DRAGA INGENIERIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	3,14	0,40	2,46	0,33	0,20
50	900378814	HB INGENIEROS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	10,43	0,35	2,32	0,19	0,13
51	900156249	CONCRECIVIL SAS BIC	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8,46	0,60	2,16	0,21	0,08
52	901319953	MOVIK LOGISTIC SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR	40,36	0,46	2,03	0,01	0,01
53	890270773	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	5,00	0,48	2,00	0,06	0,03
54	900850584	TECNICAS UNIDAS INFRAESTRUCTURA S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	130,29	0,58	1,88	0,41	0,17
55	830117896	CONSTRUCCIONES AR & S SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,01	0,33	1,78	0,01	0,00
56	811038634	MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4,79	0,41	1,59	0,05	0,03
57	900459044	RYD CONSTRUCCIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	3,27	0,30	1,07	0,19	0,13
58	900278077	AGROCONSTRUCCIONES LA LIBERTAD SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,32	0,54	0,49	0,19	0,09
59	900904055	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	2,84	0,67	0,16	0,01	0,00
60	892115210	DICON INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	RIOHACHA-LA GUAJIRA	28,75	0,03	790,32	0,13	0,13

Fuente: Base Datos Superintendencia de Sociedades.

	Liquidez	Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activos
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	29,04	0,26	300,86	1,04	0,11
PROMEDIO	13,02	0,56	85,16	0,26	0,07
MEDIANA	**3,95**	**0,51**	**4,91**	**0,15**	**0,04**
MIN DESV ESTÁNDAR	-16,02	0,30	-215,70	-0,78	-0,05
MAX DESV ESTÁNDAR	42,06	0,81	386,02	1,29	0,18

La mediana se adopta como medida de tendencia central para establecer los valores de referencia de los indicadores, considerando la presencia de valores extremos en la muestra que generan una alta dispersión y afectan significativamente el promedio. Su utilización permite representar de manera más adecuada el comportamiento central de las empresas analizadas.

La entidad utilizó una muestra de **sesenta (60) empresas** con la actividad económica: F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. Con esta información se realizó un análisis del comportamiento del sector en cada uno de los indicadores de que trata los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FÓRMULA	TOPES
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o superior a **3,95**
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o inferior a **51%**
Razón de Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Igual o superior a **4,91**

La Entidad Estatal define un **Índice de Liquidez mayor o igual a 3,95** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

La Entidad Estatal define un **Índice de endeudamiento menor o igual a 51%** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

La Entidad Estatal define un **Índice de cobertura de intereses mayor o igual a 4,91** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a **0,15**
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a **0,04**

La Entidad Estatal define un **Índice de rentabilidad de patrimonio mayor o igual a 0,15** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

La Entidad Estatal define un **Índice de rentabilidad de activo mayor o igual a 0,04** para lo cual, se determinó un límite mínimo y máximo de la desviación estándar, teniendo en cuenta que el 60% de la muestra debe cumplir con el indicador, acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del proceso de contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Para la evaluación del indicador de razón de cobertura de intereses, cuando el denominador es indeterminado, es decir, cuando no se reflejan obligaciones financieras, o sea, no se incurre en gastos financieros, caso en el cual no se puede calcular el indicador financiero, se entenderá que el proponente por tal concepto financiero resulta habilitado, salvo que su utilidad operacional sea negativa (regla sugerida por Colombia Compra Eficiente).

Cuando el proponente sea Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o está organizado en cualquier forma de asociación, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se calculará que cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción de acuerdo a la metodología establecida en el manual CCE-EICP-MA-04 del 20 de septiembre de 2023, Colombia Compra eficiente, Metodologías para el cálculo de indicadores de proponentes plurales, numeral 3 "Suma de los componentes de los indicadores". En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

2) ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

La dinámica de la producción, distribución y entrega de asfalto en Colombia está influenciada por varios factores, tales como la infraestructura vial, los proyectos de construcción, las políticas gubernamentales y la demanda de este material para obras de construcción y mantenimiento de carreteras. A continuación, te explico cómo funciona cada una de estas etapas:

Producción de asfalto: El asfalto se produce principalmente en plantas de asfalto que operan en distintas regiones del país. Estas plantas están ubicadas cerca de fuentes de petróleo, ya que el asfalto es un subproducto del petróleo, y la calidad del asfalto depende en gran parte de la refinación de este recurso.
Las etapas de producción incluyen:

- **Extracción del petróleo:** El petróleo se extrae de yacimientos en Colombia, principalmente en los Llanos Orientales, el Caribe y la región de Putumayo.
- **Refinación:** En las refinerías de petróleo del país, se procesa el crudo para obtener productos como gasolina, diésel y asfalto.
- **Fabricación del asfalto:** En las plantas de asfalto, el crudo es sometido a procesos de destilación y oxidación para obtener el asfalto, que luego se utiliza en la fabricación de mezclas asfálticas que se emplean en las obras de construcción y reparación vial.

Distribución del asfalto: Una vez que el asfalto es producido, se distribuye a través de una red de distribuidores y operadores logísticos. El asfalto se transporta en camiones cisterna a las diferentes obras de construcción y mantenimiento de carreteras, y se lleva a las plataformas de mezclado donde se realiza la combinación del asfalto con otros materiales como gravilla y arena, para producir la mezcla asfáltica utilizada en la pavimentación.

En este proceso de distribución, se considera:

- **Proximidad a los proyectos viales:** Las plantas de asfalto están ubicadas estratégicamente cerca de las principales obras de infraestructura vial, para garantizar un suministro constante y eficiente.
- **Centros de almacenamiento:** Existen almacenes y terminales en puntos clave del país desde donde se distribuye el material hacia las obras.

Entrega y colocación del asfalto: En la fase final, el asfalto es entregado en las obras, donde se lleva a cabo su colocación en las vías. El proceso de entrega y colocación implica:

- **Logística de transporte:** El asfalto se entrega en camiones cisterna que transportan el material caliente a las zonas de trabajo.
- **Maquinaria de colocación:** En las obras, se utilizan maquinaria especializada como extendedoras de asfalto y compactadoras para distribuir y nivelar el material de manera uniforme sobre la vía.
- **Control de calidad:** Durante la colocación, se hacen pruebas de calidad para asegurarse de que el asfalto cumpla con las especificaciones requeridas, lo que garantiza la durabilidad y resistencia de las carreteras.

Factores clave que influyen en la dinámica

- **Proyectos de infraestructura vial:** El Gobierno Nacional y las autoridades locales son los principales actores en la demanda de asfalto, debido a la cantidad de obras públicas relacionadas con el mantenimiento y la ampliación de la infraestructura vial. Además, los contratos de concesión con empresas privadas para la construcción de autopistas también generan demanda.

- **Condiciones climáticas:** Las variaciones climáticas, como lluvias excesivas, pueden afectar la producción y distribución, ya que el asfalto debe mantenerse a una temperatura adecuada para ser colocado de manera eficiente.

- **Precio del petróleo**: Dado que el asfalto es un derivado del petróleo, los precios del crudo tienen un impacto directo en el costo del asfalto. Los cambios en los precios internacionales del petróleo pueden afectar la rentabilidad de las empresas productoras y distribuidores de asfalto en Colombia.

D. ESTUDIO DE MERCADO

Para la determinación de los precios de referencia del presente proceso se realizó un análisis de precios históricos, tomando como referencia los precios establecidos en el estudio de mercado que sustentó un proceso contractual ***SASI-001-2026***, por corresponder a bienes con las mismas especificaciones técnicas, unidades de medida y condiciones de suministro requeridas para la presente contratación. Los valores fueron contrastados con los precios efectivamente contratados en el contrato derivado de dicho proceso y con el comportamiento de las principales variables económicas y sectoriales que inciden en la formación de los precios.

Como resultado del análisis, se determinó la procedencia de mantener dichos valores como precios de referencia para la vigencia 2026, al no identificarse variaciones sustanciales que afecten su representatividad para la presente contratación.

A continuación, se presenta un resumen de los precios de referencia determinados para la vigencia 2026:

ESTUDIO DE PRECIOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES		VALOR IDEAL (IVA INCLUIDO)	
				COTIZACIÓN 1 PASOLIN S.A.S.	COTIZACIÓN 2 ECOBRAS S.A.		
				VR. UNIT.	VR. UNIT.	VR. UNIT.	V. TOTAL
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA).	M3	1,00	$ 1.184.067,00	$ 1.220.999,50	$ 1.202.533,25	$ 1.202.533
2	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-10 (SUELTA EN PLANTA).	M3	1,00	$ 1.237.804,00	$ 1.231.999,86	$ 1.234.901,93	$ 1.234.902
3	SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROTURA RÁPIDA TIPO CRR-1.	GL	1,00	$ 20.546,00	$ 22.109,01	$ 21.327,51	$ 21.328

Fuente: Estudio de precios y soporte proceso SASI-001-2026.

Para mayor detalle sobre la metodología aplicada, las fuentes consultadas, la comparación de precios y los análisis efectuados, remitirse al documento Estudio de Mercado que hace parte integral del proceso.

MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Paola Andrea Rivera Castillo Andrea Rivera
CPS 332-2026